

9219 *RESOLUCION de 14 de abril de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de abril de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA						
<u>Subdirección General de la Función Pública</u>						
- Jefe de Sección de Archivo	1	24	----	Madrid	A	Conocimientos teóricos y prácticos de archivo.
- Jefe de Sección	1	24	----	Madrid	B	
<u>Subdirección General de Formación, Acceso y Promoción de Funcionarios</u>						
- Jefe de Sección	2	24	----	Madrid	B	Haben prestado servicio en Unidades relacionadas con el Área de Gestión y Selección de Personal o tener acreditada experiencia en tales materias.
- Jefe de Sección	1	24	----	Madrid	B	
<u>Subdirección General de Personal Laboral</u>						
- Subdirector General	1	30	1.247.000	Madrid	A	
<u>Subdirección General de Registro Central de Personal</u>						
- Jefe de Sección Escala "A"	1	24	----	Madrid	A o B	Conocimiento de los sistemas de los registros de personal de forma informatizada. Experiencia en publicación y gestión.

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTOS E INFORMATICA						
- Secretario/a puesto de trabajo nivel 30	1	13	60.000	Madrid	C o D	Domnio de mecanografía, taquígrafía y técnicas de archivo. Experiencia en diseño de gráficos.
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA						
<u>Comisión Permanente de Selección de Personal</u>						
- Jefe de Servicio	2	26	536.000		A o B	Formación teórico-práctica en organización administrativa y gestión de personal. Experiencia en selección de Personal.
- Director de Programas	2	26	536.000		A o B	Experiencia en Selección de Personal.
<u>Escuela Función Pública superior</u>						
- Jefe de Estudios	1	29	1.251.000	Madrid	A	
- Jefe de Sección	1	24	---	Madrid	B	
<u>Centro Cooperación Administrativa</u>						
- Director Adjunto	1	29	1.079.000	Alcalá de Henares	A	
<u>Escuela de Formación Administrativa</u>						
- Jefe de Estudios	1	29	1.079.000		A	

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

9220 *ORDEN de 11 de abril de 1986 por la que se convoca a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del documento nacional de identidad.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el exterior. Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 11 de abril de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyra.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.